

## PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 066 - 2021

### ARQUITECTO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD DE EDIFICACIONES

#### I. ASPECTOS GENERALES:

El proceso de selección de personal se rige de acuerdo con las [Bases de los procesos de selección de personal para la contratación administrativa de servicios - CAS en el marco del Decreto de Urgencia N° 083-2021](#)

##### 1.1 Lugar de ejecución del proceso:

Todas las etapas del proceso de selección se ejecutarán de manera virtual de acuerdo con las fechas establecidas en el cronograma

#### II. ASPECTOS ESPECIFICOS:

##### 2.1 Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de UN (1) ARQUITECTO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD DE EDIFICACIONES para Brindar soporte técnico en la ejecución de los mantenimientos de la infraestructura de la Institución y realizar las evaluaciones técnicas a las instalaciones a fin de, entre otros, identificar la brecha de seguridad de la infraestructura de la Institución.

##### 2.2 Unidad orgánica solicitante:

8B8100 - DIVISIÓN DE MANTENIMIENTO - INTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN

##### 2.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de selección:

8A1400 - División de Incorporación y Administración de Personal – INRH (DIAP).

#### III. FUNCIONES A DESARROLLAR:

1. Elaborar y gestionar la documentación técnica para la presentación y obtención del Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones.
2. Coordinar, participar y verificar la ejecución de las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones en base a la normatividad vigente, con miras a optimizar la utilización de los procedimientos cumpliendo los principios de eficiencia y eficacia.
3. Realizar la inspección a los locales y elaborar informes Técnicos como producto de la programación y ejecución de las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones - ITSE e informe de propuestas de solución
4. Participar en su especialidad, en la formulación de Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas para atender necesidades relacionadas a la obtención del Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones.
5. Participar en el diseño, evaluación y revisión de la especialidad de seguridad de los distintos proyectos que requiera la Institución.
6. Gestionar la obtención de licencias de ampliaciones, acondicionamiento o remodelaciones en el ámbito de la especialidad de seguridad.
7. Participar en el levantamiento de planos y detalles arquitectónicos para servicios de infraestructura.
8. Emitir informes técnicos de su especialidad.
9. Formar parte de los comités especiales de los procesos de selección que se contraten, que requieran su participación.
10. Participar en la atención de solicitudes de información referidas a temas de su especialidad.
11. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

#### IV. COORDINACIONES PRINCIPALES:

##### 4.1 Coordinaciones Internas :

Todas las unidades orgánicas de la Institución.

##### 4.2 Coordinaciones Externas :

Proveedores de bienes y servicios.

#### V. REQUISITOS DEL PERFIL DE PUESTO:

DETALLE	REQUISITOS
Formación Académica	Titulado Universitario en Arquitectura o menciones afines.
Colegiatura	Colegiatura y habilitación profesional vigente
Conocimientos Técnicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimientos sólidos en evaluación integral de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones</li> <li>- Conocimientos del Reglamento Nacional de Edificaciones.</li> <li>- Conocimientos de la NFPA (National Fire Protection Association)</li> </ul>
Cursos o Programas de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Curso de Revit con una duración mínima de 20 horas (no acumulables).</li> <li>- Curso de inspectores técnicos de seguridad en edificaciones aprobado, acreditado con Resolución del Ministerio de Vivienda que lo acredita como inspector técnico de seguridad en edificaciones especializado con una duración mínima de 40 horas (no acumulables).</li> </ul>
Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Microsoft Power Point Nivel Intermedio.</li> <li>- Microsoft Excel Nivel Intermedio.</li> <li>- Microsoft Word Nivel Intermedio.</li> </ul>
Experiencia (1)	<p><b>General:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Seis (6) años.</li> </ul> <p><b>Específica (Incluida en la experiencia general):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Tres (3) años de experiencia desde la fecha de resolución del Ministerio de Vivienda que lo acredita como inspector técnico de seguridad en edificaciones como inspector especializado.</li> </ul> <p><b>Nivel mínimo a ser considerado como experiencia específica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ESPECIALISTA</li> </ul>
Requisitos Adicionales	Disponibilidad para viajar al interior del país.
Habilidades o competencias	Orientación al trabajo en equipo, vocación de servicio, orientación al resultado, mejora continua, proactividad.

(1) De acuerdo con lo señalado en las Bases del proceso de selección, es responsabilidad del postulante que la información declarada en el Formato Único de Postulación coincida de forma exacta con los documentos de sustento que adjunte, caso contrario, no se considerará dicha información. Asimismo, se indica que el tiempo de experiencia laboral se contabiliza desde la fecha de egreso de la formación correspondiente.

## VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los factores de evaluación del proceso de selección tienen un puntaje mínimo aprobatorio en escala vigesimal (20 puntos), distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación virtual de conocimientos del puesto (CP)		25.00%	13	20
Evaluación curricular el puntaje se asigna sobre la experiencia específica.		35.00%	13	20
Cumple con el tiempo mínimo requerido.	13.00 puntos			
Tiene como mínimo 2 años adicionales al tiempo requerido	17.00 puntos			
Tiene como mínimo 4 años adicionales al tiempo requerido	20.00 puntos			
Entrevista final		40.00%	13	20
<b>PUNTAJE FINAL</b>		<b>100%</b>	<b>13</b>	<b>20</b>

## VII. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar y modalidad de prestación del servicio</b>	Sedes o establecimientos donde opera la unidad orgánica solicitante. Modalidad de Trabajo: Presencial.
<b>Duración del contrato</b>	<b>Hasta el 31 de diciembre de 2021</b>
<b>Remuneración mensual</b>	<b>S/ 8,000.00 (Ocho Mil Y 00/100 soles)</b> Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>Jornada Laboral</b>	40 HORAS SEMANALES

## VIII. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

- Las publicaciones del proceso de selección de personal se realizan en el portal web <https://unete.sunat.gob.pe/>. La institución podrá realizar comunicaciones a través de los correos electrónicos declarados por los postulantes en su Formato Único de Postulación, siendo responsabilidad del postulante la verificación de los mismos.
- Es responsabilidad del postulante realizar el seguimiento permanente de las publicaciones y mantener habilitada la cuenta de correo electrónico consignada en su inscripción en el Formato Único de Postulación, así como, gestionar que las notificaciones electrónicas enviadas no sean consideradas como correo no deseado o SPAM.
- El postulante debe contar con una conexión a internet estable para evitar inconvenientes durante el desarrollo de cada una de las etapas del proceso de selección.
- El cronograma puede estar sujeto a variaciones que se publicarán oportunamente.
- Las instrucciones de cada etapa serán publicadas con los resultados de la etapa anterior.

ACTIVIDADES	FECHAS
Publicación talentoperu.servir.gob.pe y unete.sunat.gob.pe	Del 18/10/2021 al 20/10/2021
Inscripción virtual en unete.sunat.gob.pe	Del 18/10/2021 al 20/10/2021
Evaluación virtual de conocimientos del puesto (CP)	21/10/2021
Publicación de resultados de la evaluación de conocimientos	21/10/2021
Evaluación curricular	25/10/2021
Publicación de resultados de evaluación curricular	27/10/2021
Entrevista final	Del 28/10/2021 al 29/10/2021
Publicación de resultados finales	29/10/2021
Suscripción de contrato	02/11/2021
Inicio de labores	03/11/2021

**División de Incorporación y Administración de Personal**  
**Gerencia de Gestión del Empleo**  
**Intendencia Nacional de Recursos Humanos**